

Año. 1.883.

Sesion del 11 de Marzo de 1.883.

A la una y media de la tarde del dia once de Marzo de mil ochocientos ochenta y tres, se reunieron, previa convocatoria en el periódico de la localidad y por medio de anuncios, los Socios de la Colombina, en el Teatro principal de esta Ciudad y bajo la presidencia del Sr. Don Horacio Bel y Roman, primer vice-presidente de la misma.

Dada lectura por mí el Secretario del acta de la última sesion, fue aprobada sin discusion.

Inmediatamente despues se dió lectura de las cuentas, que de los ingresos y gastos realizados en la constitucion de la Sociedad y fiestas celebradas en el año de mil ochocientos ochenta, habia presentado la Comision de hacienda. Sin discusion, y despues de manifestar el Sr. Presidente que estaban presentes todos los documentos justificativos de los gastos y á disposicion de los Sres. Socios, fueron aprobadas por unanimidad.

El Sr. Bel dió gracias á la reunion por haber correspondido á la invitacion de la mesa asistiendo á aquel acto y explicó las

causas que han originado el silencio guardado por la Junta directiva, durante los dos últimos años.

Por el Sr. Moonis fueron leídas unas preciosas poesías que dedicadas a la Sociedad Colombina habia publicado un escritor americanista.

El Sr. Hernandez Quintero dijo que antes de procederse a la eleccion de la nueva Junta Directiva, proponia que se nombrase una comision encargada de estudiar y proponer las reformas que deben introducirse en el reglamento, dejando para otra sesion la aprobacion de esas reformas y el nombramiento de la nueva Junta, en armonia con las variantes que en dicho reglamento se introduzcan.

El Sr. Lopez Hernandez, propuso, que aunque lo corriente en estos casos debia ser lo propuesto por el Sr. Hernandez Quintero, entendia que debia prescindirse de esa formalidad, en gracia al poco tiempo de que se dispone y a que las reformas que deben introducirse en el reglamento son ~~sentidas~~ sentidas por todos los socios y deseadas por los mismos, por lo que podia elegirse la nueva Junta directiva en la forma que se acordase, dejando a esta el cuidado de reformar el reglamento, en todo lo que no sea en el número de los individuos de que se componga la Junta, pues este habia de ser designado en la sesion de hoy.

Despues de una ligera discusion en la que tomaron

parte los Sres. Hernandez Quintero, Cabañas, Lopez Hernandez y el Sr. Presidente se acordó lo propuesto por el Sr. Lopez, salvando su voto el Sr. Hernandez Quintero, fundándose para ello en lo preceptuado en varios artículos del actual reglamento.

El Sr. Presidente propuso se designase una comisión nominadora encargada de proponer la nueva Junta directiva, y por designación de los Sres. Cabañas, Bel y otros fueron nombrados para esta Comisión los Sres. Garcia Lopez, Santamaria (D. Jose), Corte Gomez, Garcia Cerellan y Cabañas.

Después de un pequeño descanso la comisión nominadora presentó la nueva Junta directiva en esta forma:

- Presidente honorario: Excmo. Sr. Duque de Veraguas.
- Idem efectivo: Don Manuel Varquer Lopez.
- Vicepresidente = " Guillermo Sumdheim
- Idem = " Horacio Bel y Roman
- Vocales natos = " Sr. Gobernador Civil de la provincia
- Idem id = Sr. Brigadier Gobernador Militar
- Idem id = Sr. Comandante Jefe de Marina
- Idem id = Sr. Presidente de la Audiencia de lo criminal.
- Idem id = Sr. Presidente de la Excmo. Diputación provincial
- Idem id = Sr. Director del Instituto provincial
- Idem id = Sr. Presidente del Excmo. Ayuntamiento de la Capital

Vocales electivos. Don Francisco Jimenez

Ydem id = " José Garcia Lopez

Ydem id = " Miguel Blarques

Ydem id = " José P. Santamaria

Ydem id = " Pedro Garcia Jalón

Ydem id = " José M^o. Parejo

Cesorero = " Adolfo Rey

Secretario = " Francisco Hernandez Quintero

Ydem = " José Rodriguez

Dicha propuesta fue aceptada sin discusion. - El Sr. Lopez Hernandez propuso fuese aceptado como vocal nato a' el Sr. Arcipreste. - El Sr. Cabañas invitó a' la reunion aceptasen como vocal electivo a' los Sres. Don Francisco P. Cebrian y el Sr. presidente propuso a' la Asamblea acordase que figure en la nueva Junta como vocales electivos, a' los Sres. Don José Garcia Cabañas, Don Justo Jimeno y Don Rafael Lopez Hernandez en concepto de ser los fundadores de la Sociedad.

Despues de una pequeña discusion en apoyo de estas propuestas fueron todas aprobadas.

El Sr. Presidente invitó a' los Sres. elegidos, pasasen a' tomar posesion y no encontrándose el Sr. Presidente en el local le fue entregada la alhajar, que de S. J. ^{donde} conserva la Sociedad, al Sr. Rey como Cesorero de la misma.

El Sr. Don Francisco Vides, propuso se conuignase un voto de gracia a' la Junta saliente. Asi se acordó.

El Sr. Bel dió gracias á la reunion en nombre de los Sres. elegidos por la honra que les dispensa, ofreciendo que todos procurarán corresponder á ello dignamente.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesion á las tres menos cuarto de la tarde, de todo lo cual yo el Secretario certifico.:

Guill^o Lundheim Antonio Anton

Horacio Bell y Roman Rafael Lopez

Eduardo Moleiro J. Garcia Lopez

Antonio Fernandez Miguel Marquez

José G.^a Cabanas José L. Baraja

Pedro Garcia J. Martin Quintan

José Benito Antamarian

Sociedad Colombina.

Junta Directiva.

Sesion del 27 de Abril de 1883.

Sr. Don Guillermo Lundheim
" Presidente de la Audiencia
" Horacio Bell y Roman
" José Garcia Cabanas

Reunidos los Sres expresados al margen á las once de la noche del dia 27 de Abril de 1883, en el local de la calle de las Monjas n.º 13, bajo la presidencia del Sr. Don Guillermo Lundheim se dió lectura